

RESOLUCIÓN N° 0532
NEUQUÉN, 05 SEP 2022

VISTO:

El Expediente OE N° 7007-M-2022 y el Decreto N° 0150/22; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente consignado en el Visto, obra la renuncia presentada por el agente Carlos Omar BAEZA, D.N.I. N° 17.757.217, a partir del día 04 de agosto de 2022, a su designación en planta política, en el cargo de Jefe de División Pintura, Categoría 22 más plus, en la Dirección de Mantenimiento Espacios Públicos y Edificios de la Dirección General de Mantenimiento de Espacios Públicos, Edificios y Talleres, dependiente de la Subsecretaría de Mantenimiento de Edificios Públicos y Automotores, en la órbita de la Secretaría de Hacienda, para el que fuera designada mediante el mencionado Decreto N° 0150/22;

Que ha tomado conocimiento el señor Secretario del área, propiciando la aceptación de la renuncia presentada;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes - conforme los establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncias o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido y asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal – Ordenanza N° 7.694 y normas complementarias siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que se ha expedido la Dirección de Gestión Técnico Legal dependiente de la Dirección Municipal de Despacho y Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora Municipal de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA
Y
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVEN:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Carlos
----- Omar BAEZA, D.N.I. N° 17.757.217, a su designación en planta
política, en el cargo de Jefe de División Pintura, Categoría 22 más plus, en la
Dirección de Mantenimiento Espacios Públicos y Edificios de la Dirección
General de Mantenimiento de Espacios Públicos, Edificios y Talleres,
dependiente de la Subsecretaría de Mantenimiento de Edificios Públicos y
Automotores, en la órbita de la Secretaría de Hacienda, a partir del día 04 de
agosto de 2022.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las
----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) CAROD
HURTADO


DRA. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora Municipal de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Neuquén